

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

18531 *Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por la que se anuncia la licitación para la contratación del expediente SV212009. Estudio de técnicas de restauración ecológica aplicada a los principales hábitats.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
 - c) Número de expediente: SV212009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Estudio de técnicas de restauración ecológica aplicada a los principales hábitats.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Doce (12) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación, según lo establecido en el anejo número tres del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 67.159 euros, excluido impuesto del valor añadido. 77.904,44 euros, incluido impuesto del valor añadido.
5. Garantía provisional. 2.014,77 euros, excluido impuesto del valor añadido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Unidad de Apoyo de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. (Ver punto 33 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). contratacion-dgcea@mma.es.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n, planta sexta, despacho A-621.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Teléfono: 91-597 63 89/39.
 - e) Telefax: 91-597 59 31.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Lunes, 15 de junio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica se acreditará según lo dispuesto en el apartado c) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, con las especificaciones que figuran en el anejo número 5 del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares. La solvencia técnica se acreditará según lo dispuesto en los apartados a) y e) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, con las especificaciones que figuran en el anejo número 5 del citado pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Las 13 horas del lunes 22 de junio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, las empresas que concurran a una misma licitación deberán presentar declaración sobre los extremos señalados en los apartados 1 y 2 del artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
 2. Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n, planta baja, despacho B-104.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Se realizará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n, planta sexta, despacho A-631.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 22 de julio de 2009.
 - e) Hora: 10 horas.
11. Gastos de anuncios. El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de convocatoria de licitación y adjudicación provisional hasta el importe máximo de 6.000 euros.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.marm.es/portal/secciones/licitaciones/Area de Medio Ambiente/Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental>.

Madrid, 21 de mayo de 2009.- P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero, BOE de 3 de marzo), el Subdirector General de Evaluación Ambiental, Ángel Muñoz Cubillo.

ID: A090040579-1